

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3533-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022

Asunto: Informe de Titularidad y Categoría del Predio No. 402065

Señora Abogada
Laura Vanessa Flores Arias
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted Señora Administradora, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2196-O de 31 de agosto de 2022, en el cual solicita:

*“(...) En relación a la petición ingresada por la **Liga Deportiva Barrial "La Josefina"**, a esta Administración Zonal, en el cual solicitó la suscripción de un convenio Convenios para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, me permito solicitar se emita un nuevo informe de titularidad y categoría del bien inmueble signado con predio No. **402065** para el inicio del trámite respectivo, teniendo en cuenta el Manual del Procedimiento de Gestión de Convenios para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito (formato aprobado), para subsanar las observaciones realizadas por la Procuraduría Metropolitana, cabe mencionar que en el informe de titularidad y categoría del bien inmueble signado solicitado debe claramente indicar el título, modo y fecha de inscripción en el registro (...)*”.

Respecto a la solicitud realizada me permito informar que:

Con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas por la Procuraduría Metropolitana, se deja insubsistente el informe No. DMGBI-ATI-2022-151 remitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2993-O.

En este sentido, pongo en consideración el informe técnico No. **DMGBI-ATI-2022-201** adjunto a la presente, acerca de la titularidad del predio Nro. 402065 con clave catastral Nro. 13907-04-001, propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el que se detalla:

“3.2 DATOS LEGALES (TITULARIDAD)

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3533-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022

El predio No. 402065 con clave catastral 13907-04-001, catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de propiedad municipal, cuyo origen de dominio es por constituir área comunal entregado mediante transferencia de dominio a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme ORDENANZA Número 3162, DE RECONOCIMIENTO LEGAL Y CELEBRACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS INDIVIDUALES A FAVOR DE LOS POSESIONARIOS DE LOS LOTES DEL BARRIO LA JOSEFINA UBICADO EN LA PARROQUIA DE COTOCOLLAO, de fecha 06 de junio de 1996, discutida y aprobada en sesiones de 9 de enero de 1996 y 4 de junio de 1996, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de abril de 2019”.

En virtud de lo actual, esta Dirección Metropolitana emite **CRITERIO FAVORABLE** para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor de Liga Deportiva Barrial “La Josefina”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-2022-2196-O

Anexos:

- INFORME-DMGBI-ATI-2022-201-PREDIO-402065-signed-signed.pdf
- ACTA PREDIO LA JOSEFINA.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Pedro Jair Luna Granizo
Servidor Municipal 9
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA
TÉCNICA**

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3533-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Jair Luna Granizo	pl	DMGBI-AT	2022-09-13	
Revisado por: Daniela Alejandra Duque Cifuentes	dd	DMGBI-AT	2022-09-14	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2022-09-14	

